



LISTA DE ACUERDOS DICTADA POR EL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE SONORA, EN MATERIA ELECTORAL, DEL DÍA VEINTIDOS DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO.

No.	EXPEDIENTE No.	PARTES	SENTIDO
1	RA-TP-45/2021 Y Acumulado RA-SP-49/2021	Partido Revolucionario Institucional y otro Vs Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana	Se presenta un escrito de demanda de Juicio de Revisión Constitucional Electoral; se da aviso de interposición de medio de impugnación a Sala Regional Guadalajara; se ordena remitir el medio de impugnación a la Sala Regional de la Primera Circunscripción del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con sede en Guadalajara; se ordena formar cuaderno de antecedentes con copia certificada de todo lo actuado.
2	RA-TP-65/2021	Partido Acción Nacional Vs Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana	Se advierte una causal de improcedencia; se turna el expediente para que se formule el proyecto de resolución correspondiente.
3	JDC-PP-86/2021	María Esthela Mar Castañeda Vs Comisión Nacional de Honestidad y Justicia, Comisión Nacional de Elecciones y Consejo Estatal, de Morena	Se admite recurso de apelación; se tiene a las autoridades responsables cumpliendo con el trámite de ley; se provee respecto a los medios de prueba ofrecidos por el recurrente; se ordena requerir a la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia, al Consejo Estatal, así como al Comité Ejecutivo Nacional de la Comisión Nacional de Elecciones, de Morena; se tiene al tercero interesado señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, y autorizando personas para recibirlas; se tiene a las autoridades rindiendo el informe circunstanciado; se tiene a la recurrente señalando domicilio para oír y recibir notificaciones; se turna para resolución; fijar cedula en estrados físicos y electrónicos.
4	JDC-PP-89/2021	C. Vicente Carlo Estrella Ayón Vs Comisión Nacional de Honestidad y Justicia, Comisión Nacional de Elecciones y Consejo Estatal de Morena	Se admite recurso de apelación; se tiene a la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia, a la Comisión Nacional de Elecciones y al Consejo Estatal de morena atendiendo requerimiento; se provee respecto a los medios de prueba ofrecidos por el recurrente; se ordena requerir a la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia, al Consejo Estatal, así como al Comité Ejecutivo Nacional de la Comisión Nacional de Elecciones, de Morena; se tiene a las autoridades rindiendo el informe circunstanciado; se tiene al representante de la Comisión Nacional de Elecciones de Morena dando cumplimiento a requerimiento; se turna para resolución; fijar cedula en estrados físicos y electrónicos.
5	JDC-PP-91/2021	C. Leonel Díaz Gómez Vs Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana	Se advierte una causal de improcedencia; se turna el expediente para que se formule el proyecto de resolución correspondiente.

6	JDC-PP-94/2021	C. Arcadio Ruelas Gómez Vs. Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana	Se admite recurso de apelación; se admiten constancias con motivo de tramite; se tiene por recibido informe circunstanciado; se turna para resolución; fijar cedula en estrados físicos y electrónicos.
7	JDC-SP-97/2021	C. Santos Alberto Tarín Espinoza Vs. Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana	Se tiene al recurrente señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, y autorizando personas para los mismos efectos.
8	REC-PP-07/2021	Partido MORENA Vs Tribunal Electoral de Sonora	Se admite recurso de reconsideración; se provee respecto a los medios de prueba ofrecidos por el recurrente; se turna para resolución; fijar cedula en estrados físicos y electrónicos.
9	Cuaderno de Antecedentes RA-PP-46/2021 Y Acumulados	Partido MORENA Vs Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana	Se tiene al Partido MORENA presentando juicio de revisión constitucional; se ordena dar aviso a la autoridad federal; se ordena remitir autos originales y rendir informe circunstanciado; se ordena formar cuaderno de antecedentes; fijar cedula de notificación en estrados físicos y electrónicos.

Total, de asuntos listados: nueve.

Hermosillo, Sonora, a 23 de Mayo de 2021.

ATENTAMENTE




LIC. HÉCTOR SIGIFREDO II CRUZ INIGUEZ

SECRETARIO GENERAL